

RV: Acuso MemorialSolicitud Rad.52001333300920230023200

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Jue 20/06/2024 16:45

Para:Margareth Llanos Acuña <mllanos@gha.com.co>;Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>

PSI

GERALDINE Q

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: jadm09pso@notificacionesrj.gov.co <jadm09pso@notificacionesrj.gov.co>

Enviado: jueves, 20 de junio de 2024 16:37

Para: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Asunto: Acuso MemorialSolicitud Rad.52001333300920230023200

Señor(a).

ALBERTO ALBERTO HERRERA AVILA

Asunto: presentación a través de la ventanilla virtual - JCA

Usted anexó 2 documentos para ser validados dentro del proceso con Radicado:52001333300920230023200

Su número de solicitud es:693993

Detalle de los documentos:

Contestación Demanda-RAD202300232SOLI -

Contestación Demanda-ANEXOSSOLIDARIARAD

Certificados de integridad:

7474A861E9465C443B1EB856FD4770F8E9989D01F9C2A4DBA9A4466377B2FB09 -

B704027889C05BA17EADFE4FA8EB6273B5DB89DF2C9F0F1C37FD59E2349C9FD2

Observaciones:

Senores JUZGADO NOVENO 09 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE PASTO adm09pas@cendoj.ramajudicial.gov.co E. S. D. REFERENCIA REPARACION DIRECTA RADICADO 52001-33-33-009-2023-00232 DEMANDANTE SEGUNDO HECTOR MUNOZ ERAZO Y OTROS. DEMANDADO E.S.E. HOSPITAL EDUARDO SANTOS Y OTROS. EN GARANTIA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C. GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA mayor de edad vecino de Cali identificado con la C.C. No. 19.395.114 expedida en Bogota abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116. del Consejo Superior de la Judicatura actuando en calidad de apoderado de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C. sociedad cooperativa vigilada por la Superintendencia Financiera identificada con NIT 79.520.827 domiciliada en la ciudad de Bogota representada legalmente por el Doctor JOSE IVAN BONILLA PEREZ mayor de edad identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.520.827 expedida en Bogota tal y como se acredita en el Certificado de Existencia y Representacion Legal y con el poder especial conferido los cuales se adjuntan al presente libelo en la calidad antes mencionada comedidamente manifiesto que estando dentro del termino legal oportuno procedo en primer lugar a CONTESTAR LA DEMANDA impetrada por la SEGUNDO HECTOR MUNOZ ERAZO Y OTROS en contra de E.S.E. HOSPITAL EDUARDO SANTOS Y OTROS y en segundo lugar a CONTESTAR EL LLAMAMIENTO EN GARANTIA formulado por esta ultima entidad a mi representada ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C. para que en el momento en que se vaya a definir el litigio se tengan en cuenta los argumentos y precisiones que se hacen a continuacion anticipando que me opongo a todas y cada una de las pretensiones de la demanda y del llamamiento en garantia. Cordialmente GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA

Fecha y hora de recepción:20/06/2024 16:37:52

Corporación que gestionará:5200133 - Juzgado Administrativo de Pasto

Cordialmente,

Portal de trámites en línea de la Rama Judicial

Servidor Judicial

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.